CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN Nº 0673
EXPEDIENTE Nº 4025-05388/09

NEUQUÉN, 23 JUN 2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Extensión de la Escuela Superior de Música de la Provincia del Neuquén solicitando la Declaración de Interés Educativo del **VI Foro de Educación Musical, "La práctica docente del Educador musical en el Nivel Inicial"**; y

CONSIDERANDO:

Que estos Foros se realizan anualmente con el objetivo de aportar nuevas herramientas para el análisis y diagnóstico de la problemática educativa musical en la provincia;

Que este Foro acotará la temática al Nivel Inicial para poder ganar en riqueza y profundidad, y ratificar la enseñanza de la música en el Nivel de referencia como medio de expresión, comunicación y disfrute estético;

Que durante el desarrollo del evento se tratarán temas como la Música como objeto de conocimiento, contenidos, estrategias, actividades, problemáticas diagnosticadas, situaciones áulicas y contextos;

Que el Foro está organizado bajo las modalidades de paneles, exposiciones, espacios de intercambio, talleres y muestras didácticas musicales;

Que las actividades previstas posibilitan la mejor y mayor actualización de las temáticas propuestas y contribuyen al mejoramiento de la calidad de la enseñanza;

Que el Foro cuenta con el aval de la Dirección Estético Expresiva dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E:

1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO el **VI Foro de Educación Musical, "La práctica docente del Educador Musical en el Nivel Inicial"** que se realizó en la sede de la Escuela Superior de Música de Neuquén durante el ciclo lectivo 2009, destinado a alumnos y docentes de Educación musical.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN Nº 0673
EXPEDIENTE Nº 4025-05388/09

2º) DETERMINAR que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

3º) REGISTRAR Y DAR conocimiento a Vocalías; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** y el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 2°). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación